

bida conforme al proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de las dos sociedades, depositados en el Registro Mercantil de Girona el día 1 de marzo de 2004 y el 7 de enero de 2004 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Hilari Sacalm, 29 de marzo de 2004.—El Administrador único de las sociedades, Jorge Manuel Ortiz de Zavallos Santigosa.—17.677.

2.ª 11-5-2004

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN HEDAPENERAKO ELKARTEA, S. A. (E.K.H.E., S.A.)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores/señoras accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el Palacio Euskalduna de Bilbao, el día 18 de junio de 2004 a las nueve (9,00) horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2004, sábado, en el mismo lugar y a las once (11,00) horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Información sobre la situación actual de las empresas participadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores/señoras accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Asimismo, se recuerda que conforme a su derecho tienen a su disposición en la sede social los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2003 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o, en su caso, a pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Bilbao, 22 de marzo de 2004.—Pedro María Landá Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—17.680.

EXMATRA, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos de Pablo, 34, el día 31 de mayo de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—La aprobación de las cuentas sociales.

Segundo.—Aceptar, la dimisión presentada por la hasta ahora Administradora única de la Entidad, doña Natividad Fernández Cebrián.

Tercero.—El nombramiento, por plazo de cinco años, como Administradora única de la Entidad de doña Marcela Virginia del Barco Fernández.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Administradora única, Natividad Fernández Cebrián.—17.951.

EXPLOTACIONES COMUNES, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Universal de 31 de diciembre de 2003 se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Terrenos y Construcciones	540.910,89
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	-32.414,31
Tesorería	1.400,26
Total Activo	509.896,84
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores	-25.921,26
Pérdidas y Ganancias	-10.727,63
Préstamo con accionistas (cónyuges)	447.496,86
Cuenta Corriente con los accionistas	38.947,66
Total Pasivo	509.896,84

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único de Explotaciones Comunes, S. A., doña María-Fátima Negrín Hernández.—17.894.

EXTREMEÑA DE GESTIÓN Y DESARROLLO, S. A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Extremeña de Gestión y Desarrollo, S. A.», celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, el cese de todos los miembros del Consejo de Administración, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores, nombrar Liquidador a don Manuel Pérez Torregrosa y aprobar el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Deudores	121.088,44
Total Activo	121.088,44
Pasivo:	
Capital Social	785.522,82
Reservas legales	2.383,45
Reservas voluntarias	21.453,22
Resultados negativos ej. anteriores ..	-617.743,22
Pérdidas y ganancias	-163.065,51
Cuenta corriente con socios	92.537,68
Total Pasivo	121.088,44

Badajoz, 19 de abril de 2004.—El Liquidador Único, Manuel Pérez Torregrosa.—17.754.

FELICIANO ARANZÁBAL Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Feliciano Aranzábal y Compañía, Sociedad Anónima» de fecha 27 de abril, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General de Accionistas, que se celebrará el día 10 de junio del año en curso, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Arrasate-Mondragón, Etxagibel Notarioa, número 4, y si procediere en segunda convocatoria al día siguiente, en la misma hora y lugar, para sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el 2003.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que pudieran adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir del 10 de mayo se hallaran a disposición de los Señores Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos así como del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de septiembre de 1989.

Arrasate-Mondragón, 27 de abril de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Aranzábal Zabala.—18.845.

FÉNIX ELECTRÓNICA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de abril de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Otras Instalaciones	11.682,16
Mobiliario oficina	6.232,83
Amort. Acum. Otras Instalaciones ..	-10.748,44
Amort. Acum. Mobiliario oficina ...	-6.070,74
Hac. Publ. Deudor por Imp. Sociedades	13.436,30
Fénix Invico, S.A.	404.887,33
La Caixa	26,90
Total Activo	419.446,34

Pasivo:

Capital Social	120.200,00
Reserva legal	24.040,49
Reservas Voluntarias	277.475,47
Dif. Ajuste Capital a Euros	2,42
Resultados Negativos 2004	-2.272,04
Total Pasivo	419.446,34

Barcelona, 30 de abril de 2004.—Manuel Peiriza Rocamora, Administrador Liquidador.—18.829.